




AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN DE INTERVENCIÓN - JRG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 49/2021	📄 GIN15I01I	11-01-2021
		
6W0D5L5R2V3S0X540T3S		

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACION PRESUPUESTARIA MC 1/1/2021 POR GENERACION DE CREDITOS POR IMPORTE DE 7.000,74 € PARA PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA ERRADICACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO

Vista la Propuesta de la Concejala Delegada de Igualdad de fecha 11 de enero de 2021 en la que se pone de manifiesto la existencia de ingresos de naturaleza no tributaria y se solicita se proceda a realizar las modificaciones presupuestarias oportunas para generar las partidas de gastos procedentes para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias reservadas a las entidades locales en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

Visto el expediente de modificación presupuestaria 1/1/2021 del Presupuesto Municipal de 2021, en virtud de créditos generados por una subvención de 7.000,74 €, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, cantidad ésta sobre la que versa la presente modificación.

Visto el Informe de Intervención de fecha 15 de enero de 2021, en el que se informa favorablemente la modificación propuesta.

Considerando lo dispuesto en los artículos 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en los que se regula el procedimiento y los requisitos que deben observarse para la generación de créditos presupuestarios, y, asimismo, lo dispuesto en la Base 14ª de las de ejecución del Presupuesto del ejercicio 2021, en la que se desarrolla la normativa citada anteriormente.

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, por generación de créditos nº 1/1/2021, en los términos que se expresan seguidamente:

PARTIDAS DE INGRESOS:

<u>APLICACIÓN</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1201.42091	Otras transferencias A.G.E. Igualdad	7.000,74 €



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Segundo.- Los ingresos enumerados tienen relación con el gasto a que han de ir adscritos para la prestación de servicios de cuyas necesidades de crédito por partidas es la que se indica seguidamente:

PARTIDAS DE GASTOS

<u>APLICACIÓN</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1201.327.2260604	Actividades y seminarios por la igualdad de la mujer	7.000,74 €

Así lo dispuso la persona abajo firmante, en la fecha indicada, todo lo cual, en el exclusivo ejercicio de la fe pública que me es propia, certifico.

En Piedrasblancas